



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE MAYO DEL DOS MIL DOS

Ortigosa de Cameros a diez de mayo del dos mil dos , siendo las diecinueve horas,se reúnen en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento y en su sala de sesiones los srs. Concejales : Don Roberto Fernández Sáenz, doña Amparo Tato González , don José Antonio Merino García , don José María Martínez García ,bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Lucilio Noval Martínez . Secretaria Lourdes Huguet García .

A la Hora señalada es abierto el acto por el Sr. Alcalde .

APROBACIÓN PROVISIONAL NORMAS SUBSIDIARIAS

El Sr. Alcalde informa a los srs. Concejales de la tramitación realizada por el Ayuntamiento referente a la Modificación de las Normas Subsidiarias de este Ayuntamiento , la cual fué aprobada inicialmente en sesión de fecha veintiuno de febrero del dos mil dos.

Que dicha modificación fué publicada en el Boletín oficial de La Rioja nº 29 de fecha 7 de marzo del dos mil dos , así como en el periódico La Rioja de fecha 22 de marzo del 2.002, conforme a lo establecido por la Ley.

Que el expediente ha estado expuesto al público por plazo de un mes .

Que durante el periodo de exposición al público no se han presentado reclamación alguna .

La Corporación por unanimidad acuerda :

1º.- Aprobar provisionalmente el documento correspondiente a la modificación de las Normas Subsidiarias de Ortigosa de Cameros , redactado por el arquitecto don Fco. Javier Alegre Cereceda.

2º- Remitir el expediente completo a la Comisión Provincial de Urbanismo de La Rioja, para su aprobación definitiva.

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA ENAJENACIÓN EDIFICIOS MUNICIPALES

Por la secretaria se da cuenta de la apertura de proposiciones realizada el día 19 de abril , correspondiente a la enajenación de inmuebles propiedad de este Ayuntamiento conforme al expediente tramitado .

Que se recibieron las siguientes ofertas :

Inmueble sito en la calle Maestro Pantaleón Nº 2



DON MANUEL MONTIEL SÁENZ , ofrece la cantidad de Treinta y seis ,mil sesenta euros con setenta y tres céntimos (36.060,73 euros) mas I.V.A.
Inmueble sito en la calle Portales nº 11

DON TOMÁS GONZÁLEZ JIMÉNEZ , ofrece la cantidad de cincuenta y seis mil nueve euros (56.009 euros)mas I.V.A.

La Corporación por unanimidad acuerda :

1º.- Adjudicar definitivamente la venta de los inmuebles reseñados anteriormente a las siguientes personas:

DON MANUEL MONTIEL SÁENZ , ofrece la cantidad de Treinta y seis ,mil sesenta euros con setenta y tres céntimos (36.060,73 euros) mas I.V.A.

Inmueble sito en la calle Portales nº 11

DON TOMÁS GONZÁLEZ JIMÉNEZ , ofrece la cantidad de cincuenta y seis mil nueve euros (56.009 euros)mas I.V.A.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente don Lucilio Noval Martínez , asistido de la secretaria de la Corporación doña Lourdes Huguet García , para firmar cuantos documentos sean necesarios para la formalización de dichas enajenaciones mediante escritura pública.

APROVECHAMIENTOS MADERA Y CORZOS

El Sr. Alcalde informa a los srs. Concejales de las fichas recibidas correspondientes a los aprovechamientos de madera año 2.002 y que son :

LOTE Nº 1 .- 531 pinos con 513 metros cúbicos de madera y 128 metros cúbicos de leña . Total tasación madera y leña 28.086 EUROS. Tasas 519,17 EUROS Situado en Talleres El Cojo Alto de Matacas . Monte de Utilidad Pública 108 Dehesa Boyal.Referencia 0735/02

LOTE Nº 2 .- 513 pinos con 658 m3 de madera y 164 m3 de leña. Total tasación madera y leña 36.024 euros .Tasas 643,55 euros. Situado en El Charcazo , del Monte de Utilidad Pública nº 108 Dehesa Boyal.Ref. 0736/02

LOTE Nº 3 .- 359 pinos con 508 m3 de madera y 101 m3 de leña. Total tasación madera y leña 42.975 euros.Tasas 643,81 euros. Situado en Las Cruces , del monte de Utilidad Públicas nº 108 Dehesa Boyal. Ref. 0737/02

Lote nº 4.- 415 pino con 480 metros cúbicos de madera y 96 m3 de leña . Total Tasación madera y leña 40.608 euros.Tasas 612,84 euros . Situado en Pinarito del Monte de Utilidad Pública nº 108 Dehesa Boyal . Referencia 0738/02



Lote nº 5 .- 1025 pinos (Madera Industria para postes). Total tasación 27.675 euros. Tasas 627.79 euros. Situado debajo de la carretera de los Corcos del Monte de utilidad pública nº 108

La Corporación por unanimidad acuerda :

Convocar subasta de aprovechamientos de madera conforme a lo señalado por la Dirección General del Medio Natural , facultando al sr. Alcalde a firmar cuantos documentos sean necesarios.

A continuación el sr. Alcalde informa a los srs. Concejales que habiendo transcurrido el plazo de proposiciones para los aprovechamientos de rececho de corzo no se ha presentado proposición alguna , por lo que la corporación le faculta para que previo los trámites necesarios se negocie y adjudiquen los mismos mediante contrato menor.

APROBACIÓN CERTIFICACIÓN DE OBRAS

Por el director de las obras tituladas "Mejora del camino y formación de zonas de descanso en el itinerario de conexión entre Cuevas en Ortigosa de Cameros ", es presentada la correspondiente certificación de obras de las mismas.

La Corporación por unanimidad acuerda :

1º.- Aprobar la certificación de las obras correspondientes a la Mejora del camino y formación de zonas de descanso en el itinerario de conexión entre las Cuevas de Ortigosa de Cameros.

2º.- Remitir dicha certificación a la Dirección General del Medio Natural para su correspondiente tramitación .

CONTRATACIÓN OBRAS PLANES REGIONALES

El Sr. Alcalde informa a los srs. Concejales que la Dirección General de Administración Local ha aprobado el proyecto redactado por el Ayuntamiento de Ortigosa de Cameros titulado Pavimentación de Plaza Pública en Peñaloscintos , por lo que se ha de proceder a la contratación de las obras.

La Corporación por unanimidad acuerda :

1º.- Convocar subasta para la contratación de las obras de Adecuación de Plaza Pública en Peñaloscintos-- Ortigosa de Cameros (La Rioja), conforme al proyecto redactado, por importe de quince mil cinco euros con dieciocho céntimos



2º.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente a firmar cuantos documentos sean necesarios .

Y no habiendo mas asuntos a tratar se da por finalizada la misma siendo las diecinueve horas

treinta minutos de todo lo cual como secretaria doy fé.